



OFICIO N° 11787
INC.: solicitud

ogv/mkr
S. 63ª/363ª

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2015.

El Diputado señor LEONARDO SOTO FERRADA, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N°18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ha requerido que se oficie a Ud., para que, al tenor de la solicitud que se acompaña, se sirva remitir antecedentes, información y programación disponible sobre el eventual proyecto de relocalización de la Comisaría de Carabineros de la comuna de Paine.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en la señalada disposición legal.

Dios guarde a Ud.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE.



**CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE**

PETICIÓN DE OFICIO

Al Director General de Carabineros de Chile, en virtud de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículos 9 y/o 9 A, solicito tenga a bien informar:

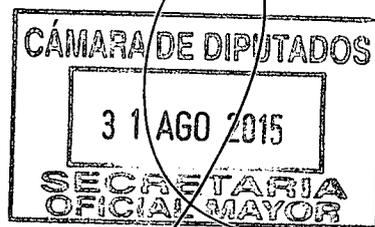
Sobre la relocalización o reconstrucción de la Comisaría de Carabineros de la comuna de Paine, en un lugar distinto al que está ubicado actualmente, en la Avenida 18 de Septiembre.

Según antecedentes recibidos, se construiría un nuevo local, con ese rango de Comisaría, en el sector de la Avenida Baquedano, junto al Consultorio Municipal.

Por lo señalado precedentemente solicito todos los antecedentes, información y programación disponible de ese proyecto de relocalización.



**LEONARDO SOTO FERRADA
DIPUTADO DE LA REPUBLICA**



VALPARAÍSO, 31 de Agosto de 2015.

13:05 HUR